



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 581 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 SEP 2016

### VISTOS:



El Memorándum N° 186-2016-UNTRM-R, de fecha 13 de setiembre de 2016, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral dando por concluida la encargatura del Abog. German Auris Evangelista, como responsable de brindar información institucional, en mérito a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806; y,

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 1° de la Ley N° 27806 que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú; asimismo el artículo 8° establece que las entidades de la Administración Pública, están obligadas a brindar información; debiendo identificar bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la presente Ley. En caso de que éste hubiera sido designado las responsabilidades administrativas y penales recaerán en el secretario general de la institución o quien haga sus veces. Las empresas del Estado están sujetas al procedimiento de acceso a la información establecido en la presente Ley;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1155-2014-UNTRM-R, de fecha 23 de diciembre de 2014, se resuelve designar a partir del 01 de enero de 2015, al Abog. German Auris Evangelista, Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Funcionario Responsable de brindar información institucional, en mérito a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 204-2016-UNTRM/CU, de fecha 22 de julio de 2016, se resuelve en su artículo segundo, encargar la Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ms.C. Elías Alberto Torres Armas, Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 581 -2016-UNTRM/R

Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida la encargatura del Abog. German Auris Evangelista, como responsable de brindar información institucional, en mérito a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, asimismo designar a partir del 08 de agosto de 2016, al Ms.C. Elías Alberto Torres Armas – Secretario General, responsable de brindar dicha información;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, hasta el 07 de agosto de 2016, la designación del Abog. Germán Auris Evangelista, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Funcionario Responsable de brindar información institucional, en mérito a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir del 08 de agosto de 2016, al Ms.C. Elías Alberto Torres Armas, Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Funcionario Responsable de brindar información institucional, en mérito a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
-----  
Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
-----  
Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)

ELABORADO  
EN  
Lima